PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 31 de Julio de 2024

Señor
Javier Diaz Diaz
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5801962 de 2024**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de julio del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5801962 del 2024

Marlyn Katherine Cano García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.719.764, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. ($31.258.815). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) SIETE (07) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a agosto de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno incluido IVA.

Plazo: Será hasta el (30) de (agosto) de 2024.

OBJETO: (Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander).

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo con sus requerimientos.	Orientar formación complementaria de manera remota, fichas: 3014795 y 3014797-Manejo de las Herramientas para la Creación de Imágenes Vectoriales en Adobe Illustrator CS6 de la formación complementaria. duración 40H C/U.	Evidencia: Imágenes relacionadas con las sesiones en línea impartidas en cada ficha correspondiente.
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se realiza la planeación de los contenidos del curso tomando como referencia los conocimientos y resultado de aprendizaje planteados en el informe de los programas de formación.	Evidencia: Material presentaciones para el desarrollo de la formación.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Planeación y desarrollo de las actividades para cada uno de los programas complementarios, por medio de la guía de aprendizaje	Evidencia: Documentos de Power Point presentación del contenido y actividades del curso.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se establecen las rutas de aprendizaje de las fichas matriculadas y posteriormente la asociación de aprendices Se realiza reporte de juicios evaluativos, de las fichas finalizadas a la fecha.	Evidencia: Imagen aplicativa Sofia Plus, junto con capturas de pantalla enviado para certificación.
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica,	Difusión de los programas vigentes mediante redes sociales.	Evidencia: Imagen publicitaria de la oferta.

	programados por el Centro de Formación.		
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Aún no se realiza está acción	N/A
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se cargan material guía y material de apoyo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje propuestas.	Evidencia: Carpeta compartida de GOOGLE drive con el Material para el desarrollo de la formación MARLYN KATHERINE CANO GARCIA-2024
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	A la fecha se entrega informe de actividades correspondientes.	Evidencia: Aplicativo Secop II
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Este mes no se realiza esta acción.	N/A
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se cumple con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos aportes del mes de JUNIO.	Evidencia: Planilla de pago de aportes de SALUD, PENSIÓN y ARL.
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y	En este momento se me asigna un equipo de cómputo marca Lenovo – modelo V330, serial: MP1PSARM para desarrollar las actividades de este contrato.	Imagen del formato de reporte para el préstamo del equipo.

	vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se realiza un proceso de cuenta de cobro de julio de 2024.	Evidencia: - Imagen cuenta de cobro
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Cargue de los documentos para el trámite de cuenta de cobro a la plataforma de Secop II.	Evidencia: Plataforma Secop II
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Esta obligación no se ha ejecutado hasta el momento.	Evidencia: N/A
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo con la necesidad de la Entidad	Se atiende la formación en los horarios establecidos Lunes y jueves de 2:00 a 6:00 pm – Martes y miércoles de 2:00 a 6:00 p.m	Evidencia: Captura de pantalla de la programación de las sesiones en línea por medio de la plataforma TEAMS
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Asistir a las reuniones programadas con el coordinador de programas especiales	Evidencia: imágenes

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	-	-	-	-
2.	-	-	-	-

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, Aportes en línea del mes de junio 9469299102. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,



Firma
Marlyn Katherine Cano García
Contratista

C.C. No. 1.098.719.764

Recibí a satisfacción:



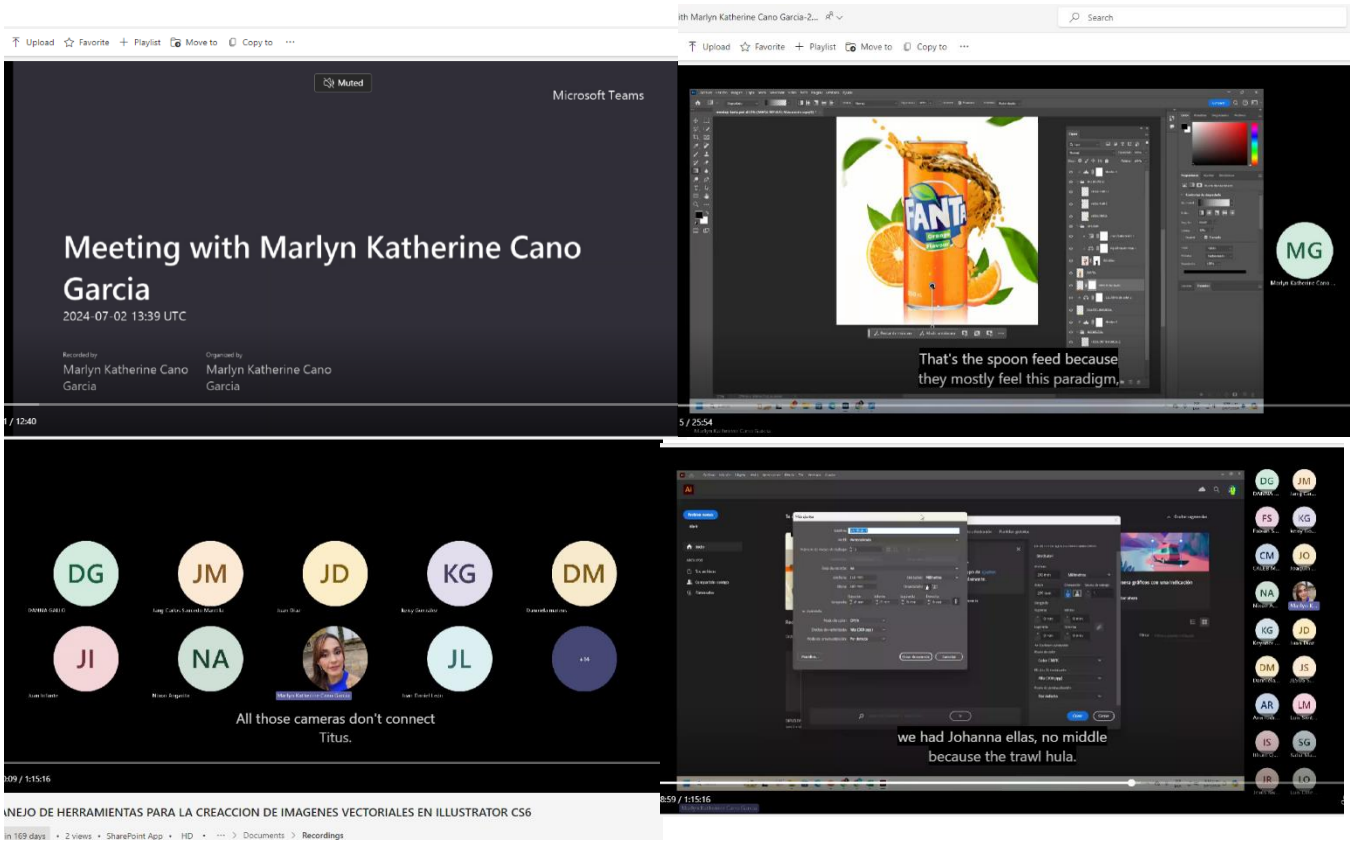
Firma
JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5801962 de 2024
Coordinador Académico Programas Especiales

Marlyn Katherine Cano García 1.098.719.764
CO1.PCCNTR. 5801962 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE JULIO DE 2024

1 **Obligación** Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo con sus requerimientos.

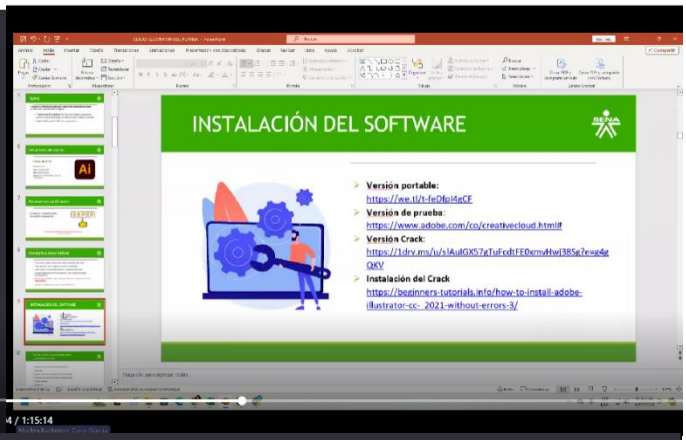
Acciones realizadas: Orientar formación complementaria de manera remota, Orientar formación complementaria de manera remota, fichas: 3014795 y 3014797-Manejo de las Herramientas para la Creación de Imágenes Vectoriales en Adobe Illustrator CS6.

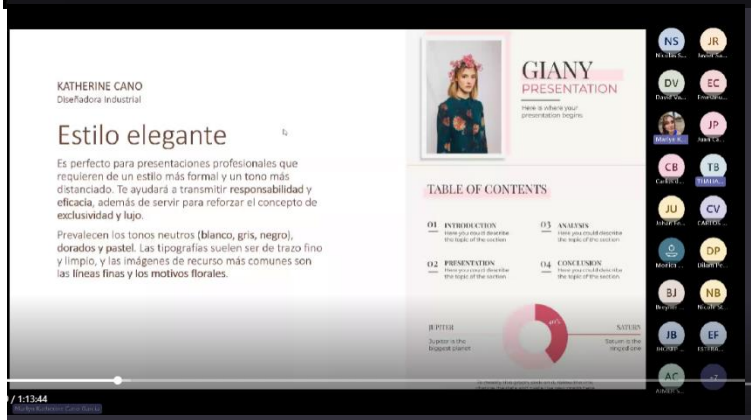
Evidencia:



Marlyn Katherine Cano García 1.098.719.764
CO1.PCCNTR. 5801962 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE JULIO DE 2024

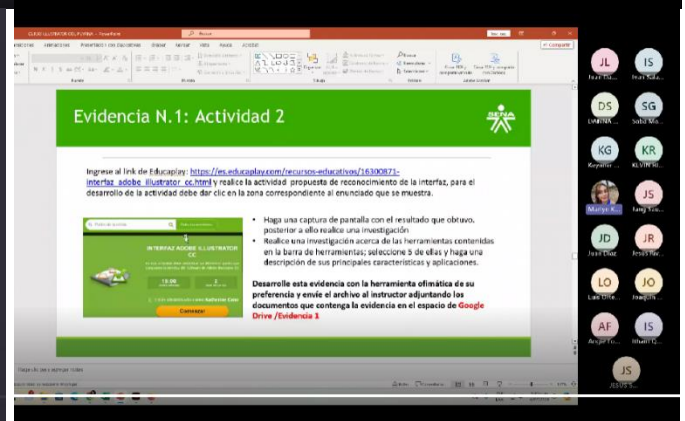


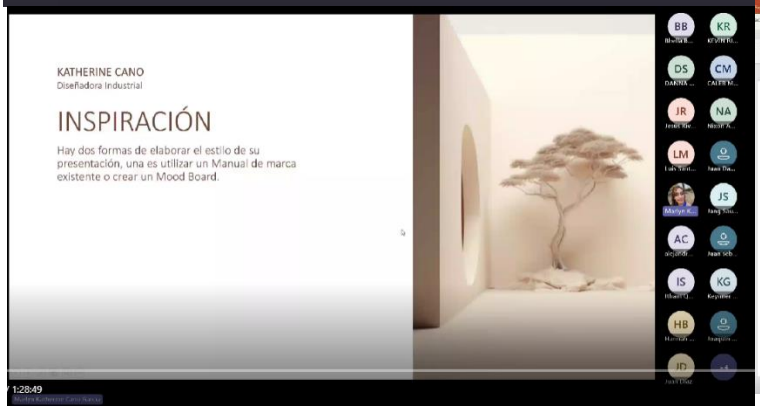


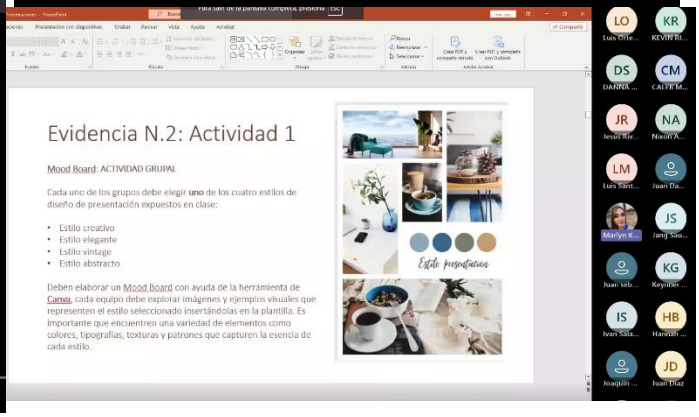










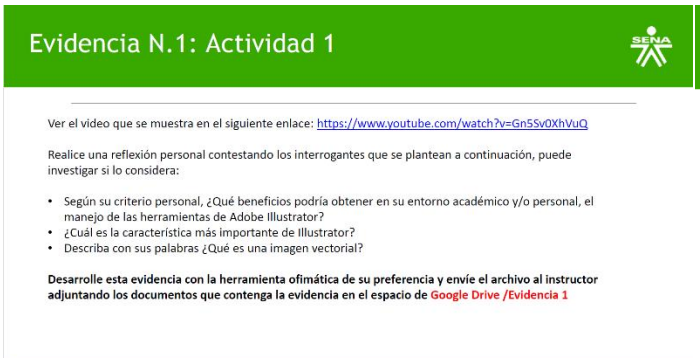


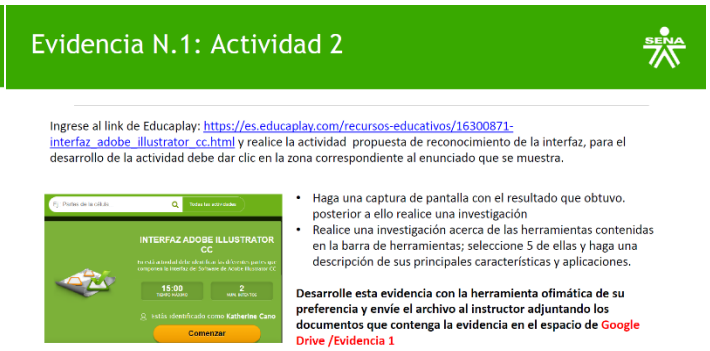
Marlyn Katherine Cano García 1.098.719.764
CO1.PCCNTR. 5801962 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE JULIO DE 2024

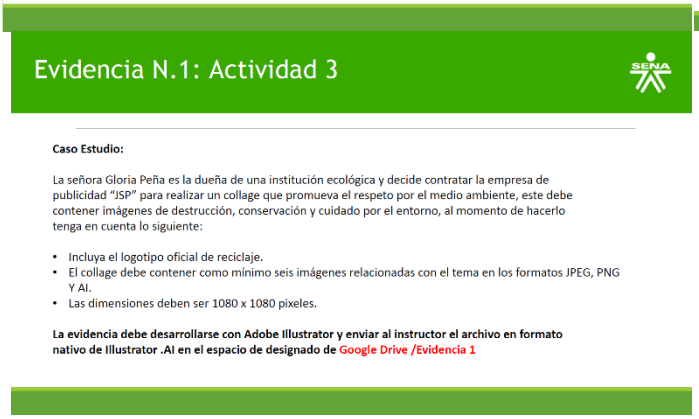
2 **Obligación:** Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.

Acciones realizadas: Se realiza la planeación de los contenidos del curso tomando como referencia los conocimientos y resultado de aprendizaje planteados en el informe de los programas de formación.

Evidencia:









3 **Obligación:** Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

Acciones realizadas: Planeación y desarrollo de las actividades para cada uno de los programas complementarios, por medio de la guía de aprendizaje.

Evidencia:

Marlyn Katherine Cano García 1.098.719.764
CO1.PCCNTR. 5801962 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE JULIO DE 2024

INSPIRACION Y ESTILOS.pdf



Lo abriste • 11 jul 2024

INSPIRACION Y ESTILOS.pdf



Lo abriste • 11 jul 2024

Actividad 2.pdf



En función de actividad anterior

DESARROLLO ACTIVIDAD 2.do...



En función de actividad anterior

M.S.N.pdf



Lo abriste • 11 jul 2024

Mood Board.pdf



En función de actividad anterior

Actividad juego.jpeg



En función de actividad anterior

COLLAGE MEDIO AMBIENTE.jpg



Lo abriste • 11 jul 2024

Mood Board.pdf



En función de actividad anterior

SESION 6 - ADOBE ILLUSTRAT...



Lo modificaste • 2 jul 2024

Foto Collage.pdf



En función de actividad anterior

Memories.pdf



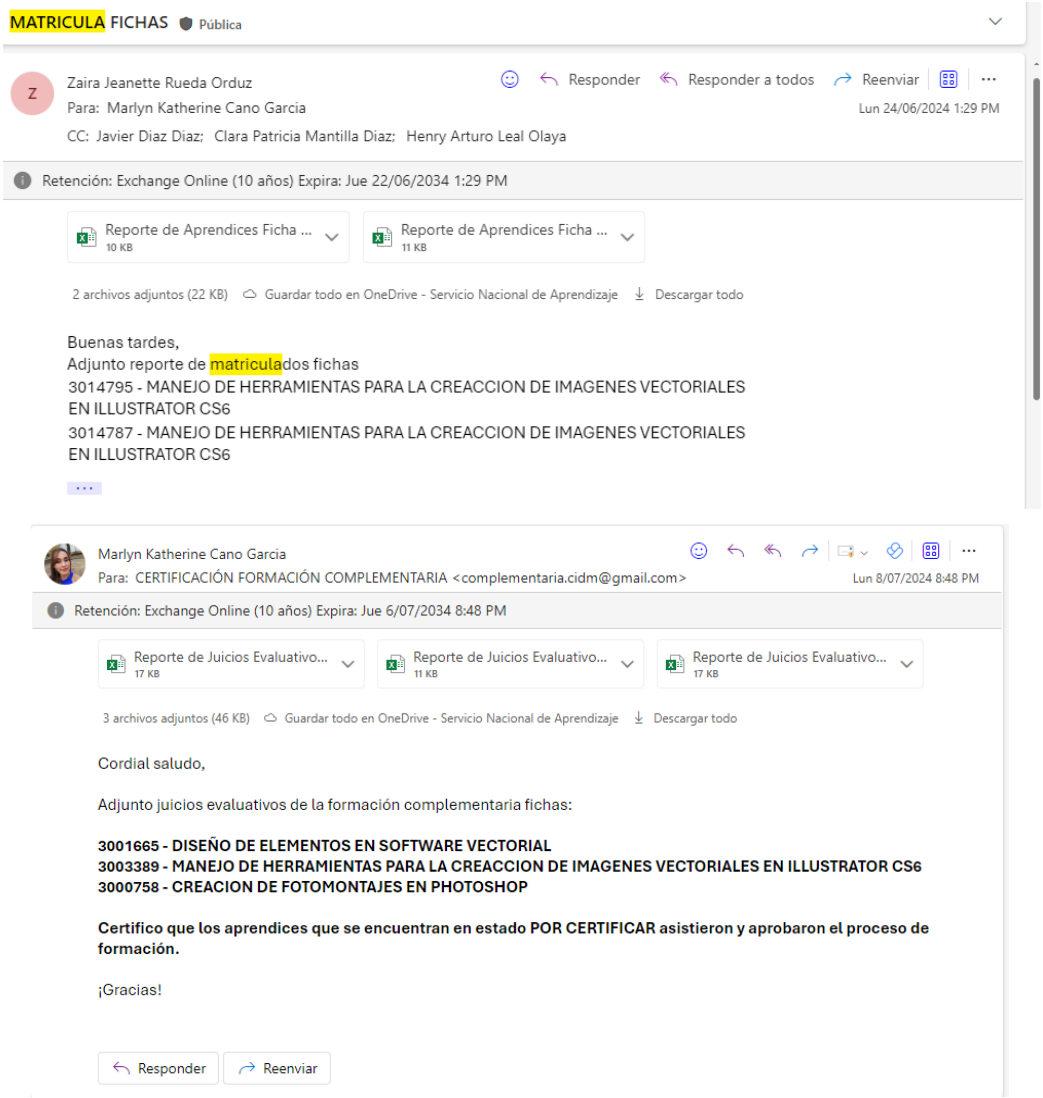
En función de actividad anterior

Marlyn Katherine Cano García 1.098.719.764
CO1.PCCNTR. 5801962 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE JULIO DE 2024

4 **Obligación:** Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Acciones realizadas: Se establecen las rutas de aprendizaje de las fichas matriculadas y posteriormente la asociación de aprendices, adicionalmente se realiza reporte de juicios evaluativos, de las fichas finalizadas a la fecha.

Evidencia:



Marlyn Katherine Cano García 1.098.719.764
CO1.PCCNTR. 5801962 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE JULIO DE 2024

5 **Obligación:** Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
Acciones realizadas: Difusión de los programas vigentes por medio de redes sociales.
Evidencia:



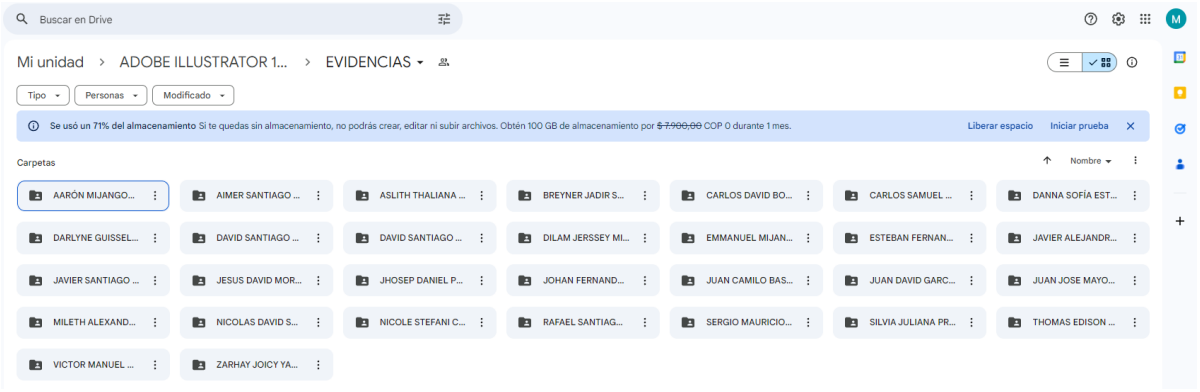


6 **Obligación:** Coadyuvar en el proceso de ingreso e induc
Acciones realizadas: Aún no se realiza está acción
Evidencia: N/A

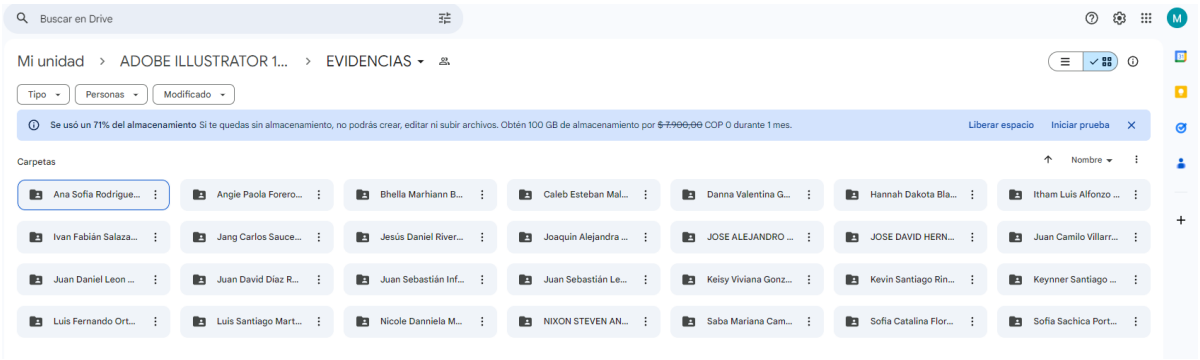
7 **Obligación:** Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).
Acciones realizadas: Se cargan material guía y material de apoyo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje propuestas.
Evidencia:

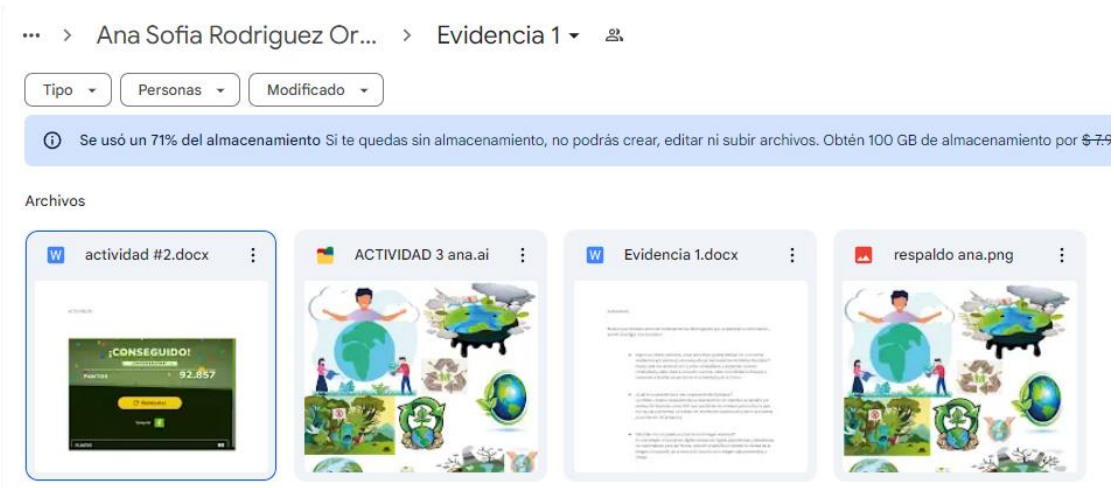
https://drive.google.com/drive/folders/1uHvTy0-u4v2VOMvWky9tEHqh5u3NP-0D?usp=drive_link

Marlyn Katherine Cano García 1.098.719.764
CO1.PCCNTR. 5801962 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE JULIO DE 2024









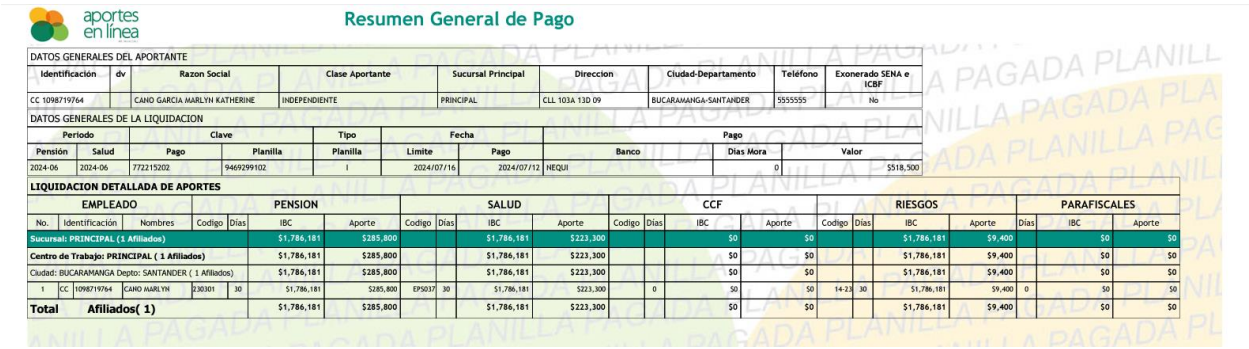
Marlyn Katherine Cano García 1.098.719.764
CO1.PCCNTR. 5801962 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE JULIO DE 2024

8 **Obligación:** Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.
Acciones realizadas: A la fecha se entrega informe de actividades correspondientes al mes de julio.
Evidencia: Aplicativo Secop II

Portafolio: MARLYN KATHERINE CANO GARCIA-2024

9 **Obligación:** Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.
Acciones realizadas: Este mes no se realiza esta acción.
Evidencia: N/A

10 **Obligación:** Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.
Acciones realizadas: Se cumple con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos aportes del mes de junio.
Evidencia: Planilla de pago de aportes de SALUD, PENSIÓN y ARL.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098719764		CANO GARCIA MARLYN KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 103A 13D 09	BUCARAMANGA-SANTANDER	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	772215202	9469299102	I	2024/07/16	2024/07/12	NEQUI	0	$518,500

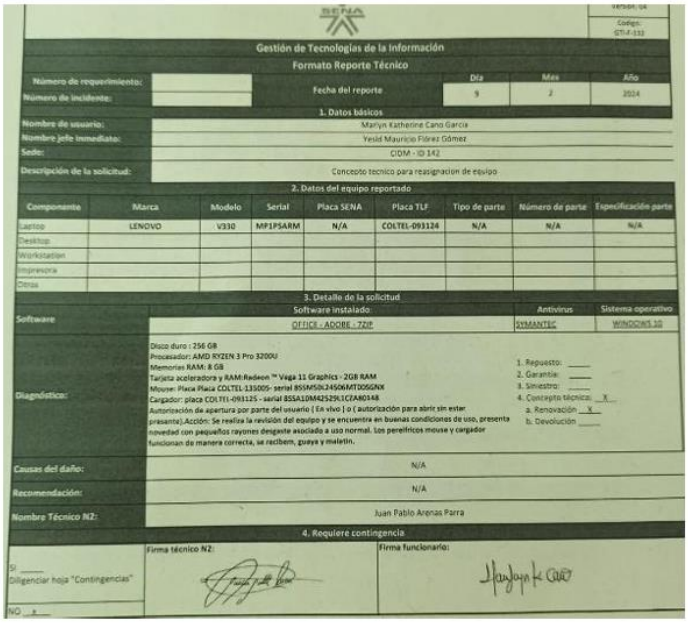
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,181	$285,800			$1,786,181	$223,300			$0	$0			$1,786,181	$9,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,181	$285,800			$1,786,181	$223,300			$0	$0			$1,786,181	$9,400		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,786,181	$285,800			$1,786,181	$223,300			$0	$0			$1,786,181	$9,400		$0	$0
1	CC 1098719764	CANO MARLYN	230301	30	$1,786,181	$285,800	EPS037	30	$1,786,181	$223,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,786,181	$9,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,786,181	$285,800			$1,786,181	$223,300			$0	$0			$1,786,181	$9,400		$0	$0

Marlyn Katherine Cano García 1.098.719.764
CO1.PCCNTR. 5801962 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE JULIO DE 2024

11 **Obligación:** Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
Acciones realizadas: En este momento se me asigna un equipo de cómputo marca Lenovo – modelo V330, serial: MP1PSARM para desarrollar las obligaciones del presente contrato contrato.

Evidencia:



SENA

Gestión de Tecnologías de la Información
Formato Reporte Técnico

Número de requerimiento:		Fecha del reporte	Día	Mes	Año
Número de incidente:			9	7	2024

1. Datos básicos

Nombre de usuario:	Marlyn Katherine Cano Garcia
Nombre jefe inmediato:	Yesid Mauricio Flórez Gómez
Sede:	CIDM - ID 142
Descripción de la solicitud:	Concepto tecnico para reasignacion de equipo

2. Datos del equipo reportado

Componente	Marca	Modelo	Serial	Placa SENA	Placa TLF	Tipo de parte	Número de parte	Especificación parte
Laptop	LENOVO	V330	MP1PSARM	N/A	COLTEL-093124	N/A	N/A	N/A
Desktop								
Workstation								
Impresora								
Otros								

3. Detalle de la solicitud

	Software instalado:	Antivirus	Sistema operativo
Software	OFFICE - ADOBE - 7ZIP	SYMANTEC	WINDOWS 10

Diagnóstico:
Disco duro : 256 GB
Procesador: AMD RYZEN 3 Pro 3200U
Memorias RAM: 8 GB
Tarjeta aceleradora y RAM:Radeon ™ Vega 11 Graphics - 2GB RAM
Mouse: Placa Placa COLTEL-135005- serial 855MS0L24506MTD0SGNX
Cargador: placa COLTEL-093125 - serial 8SSA10M42529L1CFA80148
Autorización de apertura por parte del usuario (En vivo) o (autorización para abrir sin estar presente).Acción: Se realiza la revisión del equipo y se encuentra en buenas condiciones de uso, presenta novedad con pequeños rayones dengente asociado a uso normal. Los periefricos mouse y cargador funcionan de manera correcta, se recibem, guaya y maletin.

1. Repuesto: ____
2. Garantía: ____
3. Siniestro: ____
4. Concepto técnico: X
a. Renovación X
b. Devolución ____

Causas del daño:	N/A
Recomendación:	N/A
Nombre Técnico N2:	Juan Pablo Arenas Parra

4. Requiere contingencia

	Firma técnico N2:	Firma funcionario:
SI ____ Diligenciar hoja "Contingencias"		
NO X		

12 Obligación:
Acciones realizadas: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
Evidencia: Se realiza un proceso de cuenta de cobro de junio de 2024.

Marlyn Katherine Cano García 1.098.719.764
CO1.PCCNTR. 5801962 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE JULIO DE 2024

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO) REGIONAL SANTANDER CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1	Código Regional	68
		Código Centro	922510
		Fecha Elaboración	15 de Julio de 2024
		Versión	MARZO 2024 - 2.24
		ID de Proceso	99140-678777

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	MARLYN KATHERINE CANO GARCIA	Banco a consignar:	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	1.098.719.764	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	mkcano@sena.edu.co	Número de Cuenta:	91211961312
IP/Nº de contacto:	00000000	Presta Servicios Excluidos de IVA:	NO
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2023	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a $59.377.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a $188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	5801962/2024	Nº Compromiso SIIF	8824	Número de pagos durante la vigencia del contrato	7
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR: SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA ORIENTAR OTITULADA COMPLEMENTARIA Y VIRTUAL SEGUN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CIDM SENA REGIONAL SANTANDER PL 7 MESES VR MES $4.465.545				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/07/2024	Al	31/07/2024	Saldo Anterior del Contrato:	$ 8.931.090
Número de pago	6			Valor Total del Contrato:	$ 31.258.815
Valor Bruto Pago:	$ 4.465.545,00			Nuevo Saldo del Contrato:	$ 4.465.545

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.465.545	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 4.465.545	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.960.045	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Julio	Junio			
			Base retención en la fuente a titulo de RENTA	2.960.045,00	TARIFA
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	9469299102	Base retención en la fuente a titulo de ICA	4.465.545,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.786.218	$ 1.786.218	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 223.300	$ 223.300	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 285.800	$ 285.800	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
ARL I	$ 9.400	$ 9.400	Reteica - 8299 - FLORIDABLANCA	26.793,00	0,600%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		-	0,00	0%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		-	0,00	0%

13 Obligación: Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

Acciones realizadas: Cargue de los documentos para el trámite de cuenta de cobro a la plataforma de Secop II.

Evidencia: Aplicativo Secop II

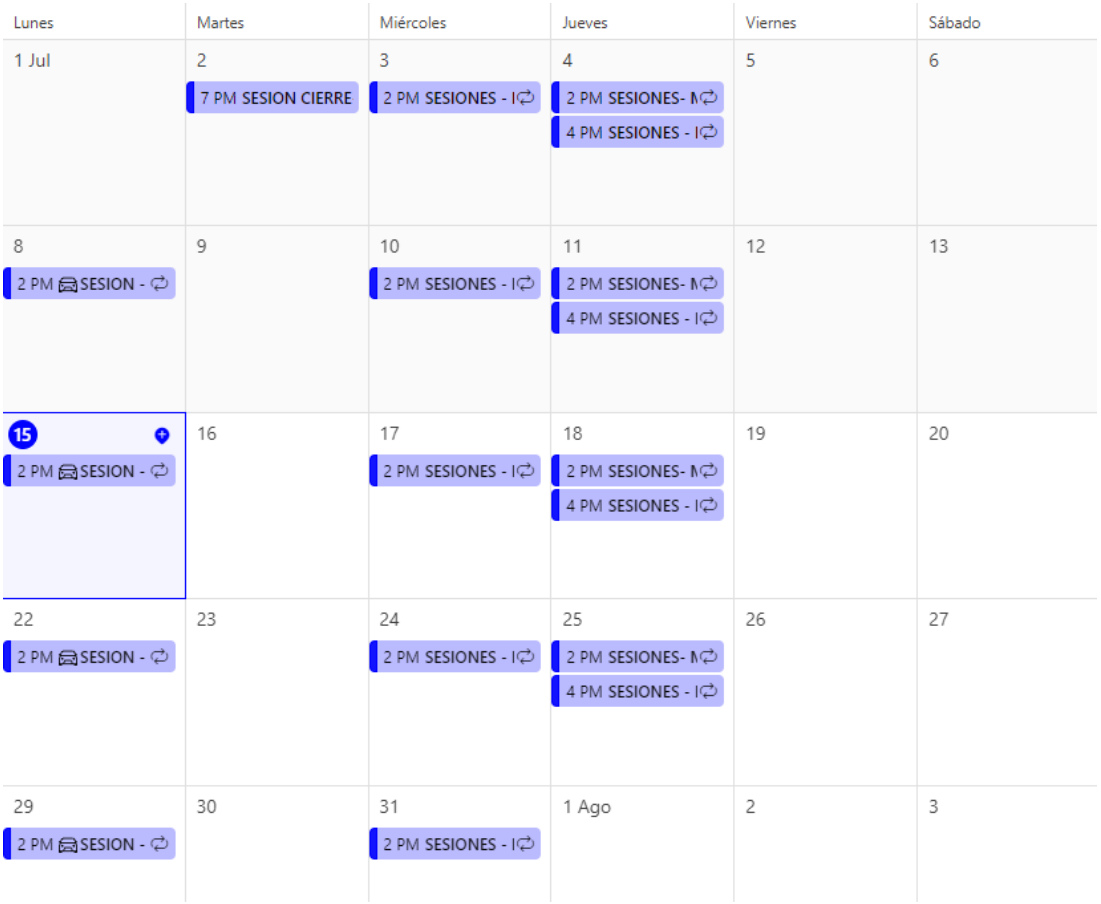
14 Obligación: Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

Acciones realizadas: Esta obligación no se ha ejecutado hasta el momento.

Evidencia: N/A

Marlyn Katherine Cano García 1.098.719.764
CO1.PCCNTR. 5801962 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE JULIO DE 2024

15 **Obligación:** El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo con la necesidad de la Entidad.
Acciones realizadas: Se atiende la formación en los horarios establecidos.
Evidencia: Captura de pantalla de la programación de las sesiones en línea por medio de la plataforma TEAMS



16 **Obligación:** Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
Acciones realizadas: Asistir a las reuniones programadas con el coordinador de programas especiales.